



DESPACHO DEL RECTOR

RESOLUCIÓN N° 674

"Por la cual se establece la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria pública de méritos para proveer cargos docentes en dedicación de tiempo completo para los Programas de Enfermería y Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud"

El Vicerrector de Investigación de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", delegado de las Funciones Rectorales mediante Resolución N° 668 del 26 de julio de 2016 y en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Artículo 69 de la Constitución Política, Ley 30 de 1992, Acuerdo Superior N° 007 de 2003, Acuerdo Superior N° 012 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 444 del veinte (20) de junio de dos mil dieciséis (2016), se convocó a un concurso de méritos para proveer cargos docentes en dedicación de tiempo completo para los Programas de Enfermería y Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de conformidad con los requisitos y lineamientos establecidos en el Acuerdo Superior N° 007 de 19 de marzo de 2003.

Que a través de Resolución Rectoral N° 647 del dieciocho (18) de julio de dos mil dieciséis (2016), se estableció la lista de ASPIRANTES ADMITIDOS a la convocatoria pública de méritos para proveer cargos docentes en dedicación de tiempo completo para los Programas de Enfermería y Psicología.

Que algunos de los aspirantes presentaron reclamaciones ante la Vicerrectoría Académica en razón a lo dispuesto por el ARTICULO DÉCIMO PRIMERO de la Resolución Rectoral N° 444 del veinte (20) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Que dichas reclamaciones fueron atendidas y debidamente comunicadas a los interesados dentro del plazo establecido para ello.

Que concluido lo anterior, se hace necesario establecer y publicar la lista **DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS** de la convocatoria pública de méritos para proveer cargos docentes en dedicación de tiempo completo para los Programas de Enfermería y Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer la lista **DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS** a la convocatoria pública para proveer cargos de docentes en dedicación de tiempo completo para el Programa de Enfermería, de la siguiente manera:

N° DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO
51933388	CUIDADO DEL ADULTO
36726483	SALUD FAMILIAR
57460523	CUIDADO BIOLÓGICO, PSICOLÓGICO Y SOCIAL DEL SER HUMANO
49607154	ENFERMERÍA CLÍNICA (CUIDADO CRITICO O ENFERMERÍA ONCOLÓGICA)
36721988	
26947931	GESTIÓN DEL CUIDADO
36544426	SALUD PÚBLICA

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer la lista **DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS** a la convocatoria pública para proveer cargos de docentes en dedicación de tiempo completo para el Programa de Psicología, de la siguiente manera:


N° DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO
45687089	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL
36695033	
36669052	
46381556	PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA
51945133	
36564011	
57438909	
4664431	
26202588	PSICOLOGÍA CLÍNICA
9287835	
35467677	
57465047	DESARROLLO HUMANO
42153170	
26669942	MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS PSICOLÓGICOS
94070686	BASES PSICOBIOLOGICAS DEL COMPORTAMIENTO
40028369	
79931286	
57438168	PSICOLOGÍA EDUCATIVA
79449185	

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el contenido de esta resolución, en el sitio Web oficial del concurso <http://concursodocente.unimagdalena.edu.co/salud2016>, a fin de proceder conforme lo determina la Resolución Rectoral N° 444 del veinte (20) de junio de dos mil dieciséis (2016).

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta D.T.C.H., a los **28 JUL. 2016**


JOSE HENRY ESCOBAR ACOSTA
 Vicerrector de Investigación
 Delegado de las Funciones Rectorales